

Oficio número UTEG/268/2016

Exp. 99/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentado vía INFOMEX con número de folio 02855716, de fecha 23 de agosto del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

Adjunto un documento de word.

"Solicito una relación de titulares de Unidades de Transparencia que hayan laborado y/o laboren de 2005 a la fecha, con la siguiente información:

Nombre

Nombramiento y/o puesto

Área de adscripción

Sueldo bruto

Título y/o profesión

Trayectoria profesional

Antigüedad en el servicio público

Personal de la Unidad de Transparencia

Presupuesto de la Unidad de Transparencia

Presupuesto Anual del Sujeto Obligado correspondiente a 2016

Número de Empleados (confianza, de base y por contrato)"

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:



Página 1 | 2

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido POSITIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que para recabar la información que usted requiere, se envió oficio **UTEG/267/2016** al Encargado de Hacienda Municipal de El Grullo, Jalisco y el mediante oficio número **097/2016** de fecha 24 de agosto, dio respuesta a lo solicitado.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 24 de agosto de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 ENC. HACIENDA MUNICIPAL
 EL GRULLO, JALISCO
 P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información, de fecha de presentación 23 de agosto del presente año, vía Infomex, en la que solicita literalmente:

Adjunto un documento de word.

"Solicito una relación de titulares de Unidades de Transparencia que hayan laborado y/o laboren de 2005 a la fecha, con la siguiente información:

Nombre

Nombramiento y/o puesto

Área de adscripción

Sueldo bruto

Título y/o profesión

Trayectoria profesional

Antigüedad en el servicio público

Personal de la Unidad de Transparencia

Presupuesto de la Unidad de Transparencia

Presupuesto Anual del Sujeto Obligado correspondiente a 2016

Número de Empleados (confianza, de base y por contrato)"

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para que a la brevedad posible sea tan amable de dar contestación a la información que se le solicita.

ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO, 24 DE AGOSTO DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA:	HACIENDA MUNICIPAL.
No. DE OFICIO:	097/2016
No. DE EXPEDIENTE:	

A S U N T O: EL QUE SE INDICA.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA.
ENC. DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

Por este medio me permito saludarla y a la vez dar respuesta a su Oficio UTEG/267/2016, en el cual nos solicita relación de titulares de Unidades de Transparencia, por tal motivo le informo que solo a partir de la Administración 2012-2015 se encontraba un único titular, y era el C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ quien contaba con nombramiento como Síndico del Ayuntamiento con un sueldo bruto mensual de \$16,209.96 en el 2015, no tenía trayectoria en el servicio público, no cuenta con título profesional, su profesión es negocio propio de taller, en ese año no se contaba con Presupuesto Anual, y Como Auxiliar de Transparencia el LIC. JORGE LUIS ARIAS VIDRIO quien tampoco contaba con trayectoria en el servicio Público y su Título Profesional es de Licenciado en Derecho, contaba con un sueldo bruto en 2015 de \$12,012.46 (DOCE MIL DOCE PESOS, 46/100 M.N.) mensuales. En 2016 la titular de Unidad de Transparencia es la LIC. ELIZABETH JAIME MARIA, quien cuenta con nombramiento como Jefe de Unidad de Transparencia de confianza, su trayectoria en el Servicio Público es de dos años y medio de enero 2007 a junio 2009, y su Título Profesional es de Licenciada en Derecho, actualmente cuenta con un sueldo bruto mensual de \$ 12,955.44 (DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, 44/100 M.N.).

Asimismo le informo no existen más empleados de base ni por contrato en esa misma Area, y su Presupuesto Anual 2016 es por la cantidad \$487,200.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS, 000/100 M.N.) Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

El Grullo, Jalisco, 24 de Agosto 2016.



[Handwritten Signature]
L. C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

GLB/mgmn